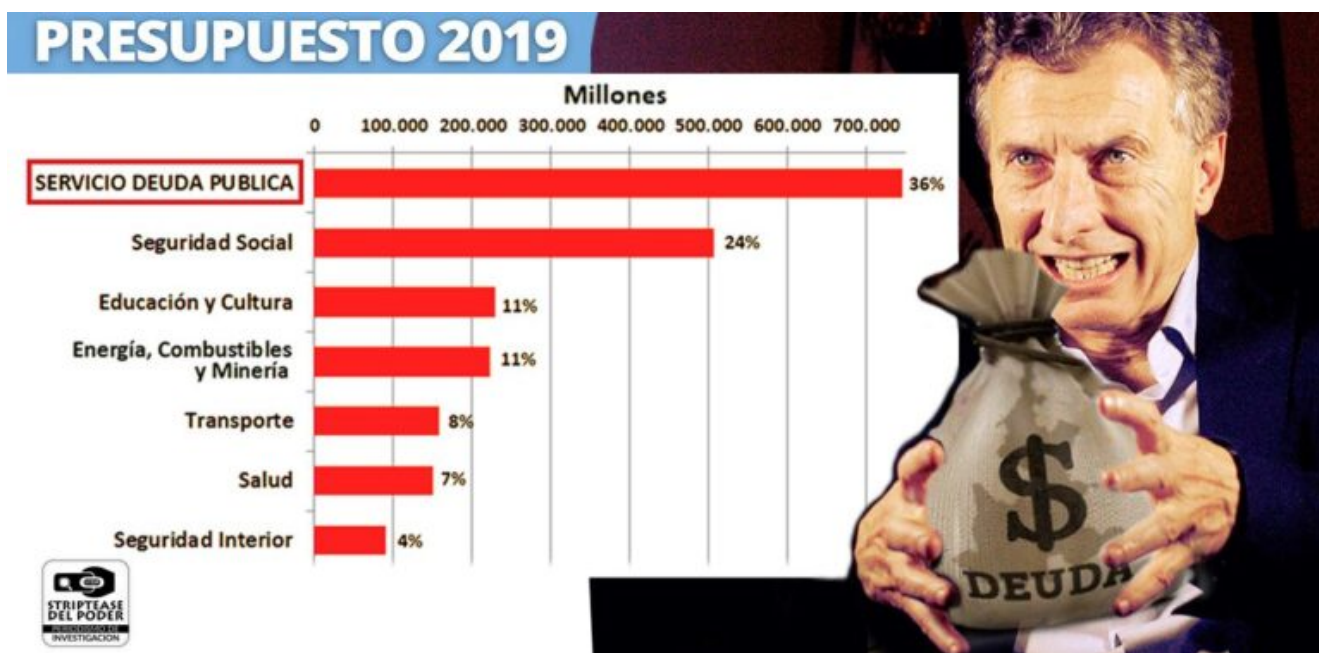


# El enloquecido Presupuesto 2019: un 36 % de los impuestos van a pagar la DEUDA

Category: Economía

escrito por Redacción STDP | 27/12/2018



Los ingresos públicos previstos en el Presupuesto Nacional 2019 cubren solo el 86 % del gasto por 4,17 billones de pesos, por lo que un 14 % se solventa con más deuda pública. Pero a su vez de ese monto, solo la mitad 2,07 billones de pesos, proviene de ingresos tributarios, tasas, derechos, y otros conceptos. Lo cual hace que el pago de intereses de la deuda por \$ 746 mil millones, equivalga a un 36 % de estos ingresos genuinos del Estado. Provieniendo sus restantes ingresos, de los aportes y contribuciones jubilatorias, rentas a la propiedad, otros conceptos como la venta de activos, y más deuda por \$ 600 mil millones, equivalente a 15 mil millones de dólares. Razón por la que si no existiera la deuda, habría un superávit presupuestario de un 4 %, y no sería necesario tomar más deuda. Por lo que se puede decir que así como el dinero

llama al dinero, la Deuda llama a la Deuda, en un espiral cada vez más explosivo y perverso.

Por Redacción – 24/12/2018

En el siguiente cuadro se puede ver la estructura básica del Presupuesto Nacional para el año que viene 2019. Que cuenta con Ingresos Tributarios, mas Tasas, Derechos, y otros ingresos no tributarios, por 2,07 billones de pesos. Aportes y Contribuciones jubilatorias por 1,04 billones de pesos, concretados por empleados, trabajadores, y empresas. Ingresos por rentas de la propiedad por 0,32 billones, e ingresos por otros conceptos por 0,127 millones.

Concepto	Importe millones \$	%
Ingresos Tributarios + Tasas, Derechos y otros	2.073.869	50%
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	1.043.257	25%
Rentas de la propiedad	327.085	8%
Otros conceptos	127.815	3%
<b>Total ingresos corrientes y de capital</b>	<b>3.572.027</b>	<b>86%</b>
Nueva deuda	600.286	14%
<b>Gasto total</b>	<b>4.172.312</b>	<b>100%</b>

Esto suma un total de ingresos por 3,57 billones lo cual sumado a nueva deuda por 0,6 billones, permite afrontar un gasto total presupuestado en 4,17 billones de pesos. Solventándose por ende este monto del gasto, con un 50 % de ingresos tributarios y afines. Un 25 % con aportes y contribuciones jubilatorias. Un 8 % con rentas de la propiedad. Un 3 % con ingresos por otros conceptos. Y un 14 % con nueva deuda.

## La deuda, siempre la deuda

Si se relaciona el gasto de cada rubro presupuestado con los ingresos genuinos obtenidos por el Estado nacional a través de los ingresos tributarios y afines, se obtiene el gráfico truncado de la portada. Que muestra la enorme incidencia que

tiene la Deuda Pública, en relación con esos ingresos genuinos del estado, como una manera contundente de mostrar su notable incidencia y desmesura, al ser equivalente a un 36 % de esos ingresos, \$ 746 mil millones. La cual en un país prudente no debería superar el 55 % del monto actual, 180 mil millones de dólares, para poder solventarla no con impuestos, sino con la Rentas de la propiedad del Estado.

En cambio actualmente solo estamos pagando el 20 % de los servicios de la deuda, dado que el 80 % restante se solventa con nueva deuda. Lo cual técnicamente coloca la país en **insolvencia al no poder pagar ni siquiera los intereses de la deuda**. Siendo esta la razón por la que el riesgo país crece incesantemente, al estar simultáneamente aplicando un brutal plan de ajuste para contener el precio del dólar, que repercute disminuyendo aún mas los ingresos fiscales, por la recesión económica que genera.

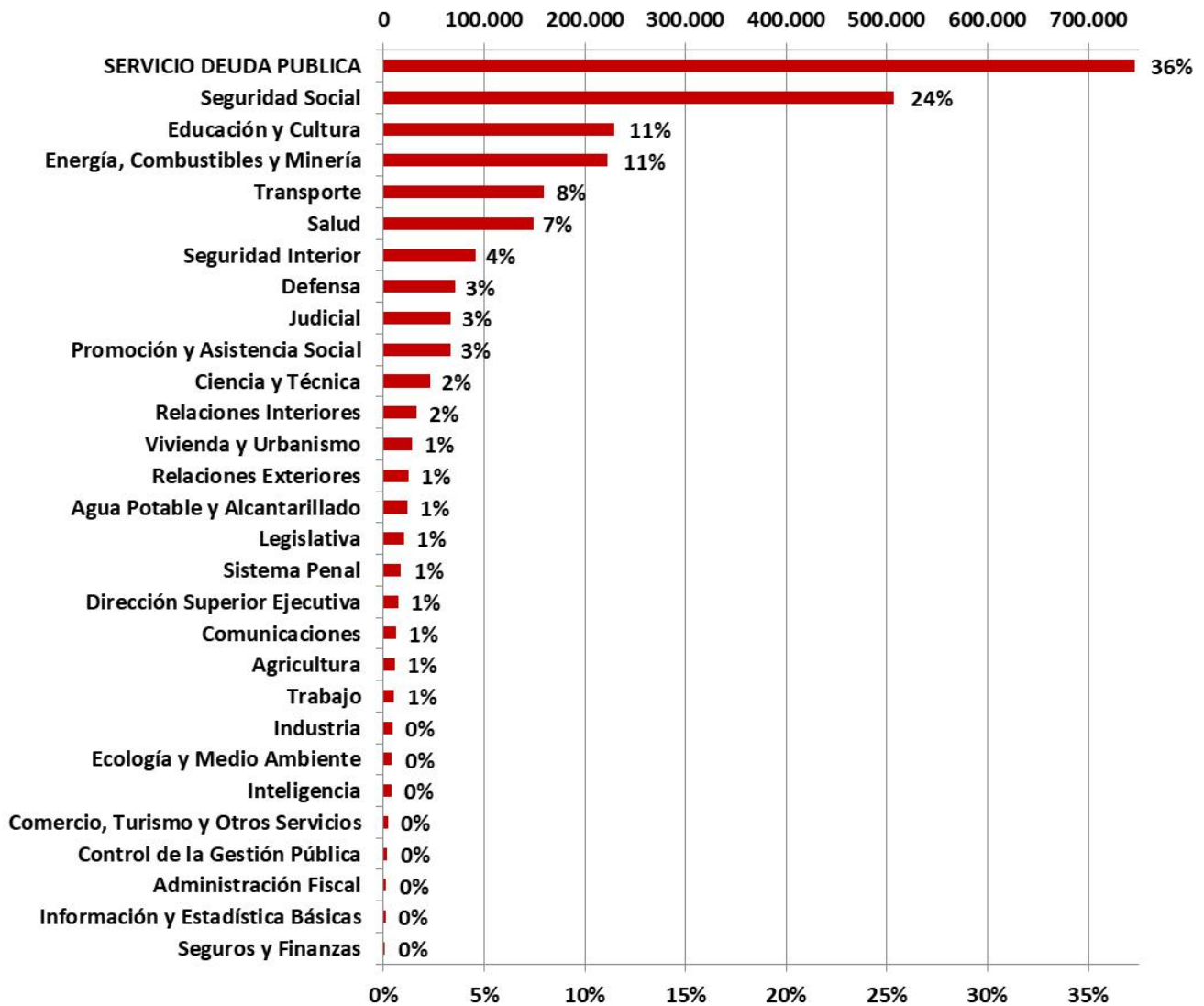
Pero no solo no afrontamos los servicios de la deuda con la Renta de la Propiedad del Estado, sino que además se estima que el Banco Central pagará otros 750 mil millones de pesos por su deuda en Leliq, sumando así una cifra equivalente al 72 % de los ingresos tributarios, y semejante a la destinada al pago de la jubilaciones, 1,5 billones de pesos. Que irá a parar a manos de financistas y banqueros, emulando así ese río de dinero, a lo que geográficamente se conoce como Río de la Plata.

## **Los otros rubros del Presupuesto**

En el gasto le sigue la Seguridad Social con \$ 507 mil millones, que equivale a un 24 % del mismo, solventándose el resto de este rubro, con los aportes y contribuciones jubilatorias y rentas del FGS (Fondo Garantía Sustentabilidad) de la ANSES, por un total de 1,22 billones. Luego viene Educación y Cultura, con \$ 229 mil millones, equivalente a un 11 %.

Le sigue Energía, Combustibles y Minería, con \$ 223 mil millones, equivalente a otro 11 %, estando destinado un 70 % de ese monto para subsidios a mega compañías privadas. A continuación viene Transporte, con \$ 158 mil millones, equivalente a un 8 %, estando destinado un 50 % de ese monto para subsidios a empresas. De esa manera entre pagos a banqueros y subsidios a grandes empresas y empresarios, se va una suma cercana al 50 % de los ingresos tributarios.

Viene luego Salud con \$ 150 mil millones, equivalente a un 7 %. A continuación aparece Seguridad Interior con \$ 91 mil millones, equivalente a 4 %, estando destinado un 92 % de ese monto al pago al personal. Y a esta altura la suma de estos rubros representa el 101 % de los ingresos tributarios. Pero como se puede observar en la siguiente extensión del gráfico, aparte de los siete enumerados, en el Presupuesto hay consignados otros veintidós rubros más, que totalizan el equivalente a un 23 % de los ingresos tributarios.



Esta sublista está encabezada por Defensa, con 71 mil millones, equivalente a un 3 % de los ingresos tributarios, o sea que este gasto representa el 1,5 % de los ingresos totales. Y en un nivel parecido aparecen luego Justicia, y Promoción y Asistencia Social. Después vienen Ciencia y Técnica y Relaciones Interiores, con un equivalente de un 2 %, o sea solo el 1 % del presupuesto total.

Y en el nivel del 1 % de los ingresos tributarios, o sea solo el 0,5 % de los ingresos totales, aparecen lo que realmente interesa para el bienestar del país y sus habitantes: Vivienda y Urbanismo, Relaciones Exteriores, Agua Potable y Alcantarillado, Legislativa, Sistema Penal, Dirección Superior Ejecutiva, Comunicaciones, Agricultura, Trabajo.

Y ya con nivel cercano a cero en relación con los ingresos

tributarios y totales, aparecen Industria, Ecología y Medio Ambiente, Inteligencia, Comercio, Turismo y Otros Servicios, Control de la Gestión Pública, Administración Fiscal, Información y Estadísticas Básicas, y Seguros y Finanzas. Por lo que se puede decir que en el enloquecido Presupuesto 2019, tienen su máxima previsión aquello que es lo más dañino para una sociedad, y una mínima previsión aquello que es lo más importante para ella.-